



## La ley antitabaco sufre retrasos en su tramitación en el parlamento

Sanidad avisa al Congreso de que mientras no la aprueben "se está perdiendo el tiempo"

e.p. - Jueves, 2 de Septiembre de 2010 - Actualizado a las 04:09h.

MADRID. El diputado de Izquierda Unida (IU) y presidente de la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados, Gaspar Llamazares, reconoció ayer que la tramitación de la reforma de la actual ley antitabaco puede sufrir algunos retrasos, aunque confía en que la nueva norma esté aprobada "antes de finales de año".

"Todavía no se ha iniciado ni siquiera el periodo de enmiendas", aseguró Llamazares, recordando, no obstante, que la proposición de ley para la reforma de la ley se presentó en julio "casi al final del periodo de sesiones". No obstante, "y aunque ha habido trabajo en este periodo extraordinario" en la Cámara Baja, el presidente de la Comisión de Sanidad está convencido de que más de un grupo va a pedir que se amplíe el plazo para presentar enmiendas, hasta el punto que se "daría con un canto en los dientes" si éste concluye en septiembre.

Éstas declaraciones fueron rápidamente contestadas por el Ministerio de Sanidad y Política Social que aseguró que confía en que el Congreso de los Diputados no demore la tramitación parlamentaria de la reforma y se extienda la prohibición de fumar a todos los bares, restaurantes y demás espacios públicos a partir de enero de 2011. De no entrar en vigor en esta fecha, advierte Sanidad, "se estaría perdiendo el tiempo". Así lo aseguró el secretario general de Sanidad, José Martínez Olmos, quien reconoció que "la decisión está en manos de las Cortes".

Cargando comentarios...



¡Hecho!



Recibirás un e-mail para confirmar tu registro.

Enseguida te devolvemos a la página en la que estabas donde verás tu comentario publicado

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

© Zeroa Multimedia